



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

APRUEBA TRATO DIRECTO -
ADQUISICIÓN INFERIOR A 10 UTM
SEGÚN ORDEN DE COMPRA N°
4367-377-SE14

DECRETO ALCALDICIO N° 3245 /

Quillón, 21 OCT 2014

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 04.12.2013, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2014.
2. Valor UTM \$ 42.431
3. Cotización, de fecha 09.10.2014, emitida por la Srta. Karen Zenteno Torres, Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.
4. Cotización, de fecha 13.10.2014, emitida por la Srta. Natalia Ferrada Sandoval, Publicista.
5. Cotización, de fecha 14.10.2014, emitida por el Sr. Adrian Quiroz Araneda, Diseñador Gráfico.
6. Decreto Alcaldicio N° 761 de fecha 28.04.2014, que aprueba el Convenio Programa de Salud Mental Integral en Atención Primaria 2014.
7. Decreto Alcaldicio N° 818 de fecha 26.09.2013, que nombra como Secretario Municipal (S) al Sr. Jorge Paredes Paredes.
8. Decreto Alcaldicio N° 365/2009, que nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la I. Municipalidad de Quillón.
9. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
10. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, donde se proclama como Alcalde al Sr. Alberto Gyhra Soto.
11. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
12. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
14. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Adquisición de Material Promocional para la Actividad "Feria Adolescente 2014", enmarcado dentro del Programa de Salud Mental, solicitado por la Sra. Gabriela Bustamante Ulloa, Psicóloga - Encargada de Programa de Salud Mental del CESFAM de Quillón.

DECRETO:

1. **Apruébese** el Trato Directo, por **Material Promocional**, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor por la siguiente razón:

SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS; EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.

- **Adquisición Inferior a 10 UTM (debe presentar tres cotizaciones)**

PROVEEDOR	RUT	O.C.	MONTO (\$)
DISEÑO KAREN BERNARDA ZENTENO TORRES E.I.R.L.	76.398.464-8	4367-377-SE14	\$ 201.705.-
TOTAL			\$ 201.705.-

2. **Impútese** el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 114.05.08 denominada **Aplicación de Fondos – Depresión.**

ANOTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE



JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

YLF/JOP/sv.
20.10.2014

DISTRIBUCION:

- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Secretaría DESAMU
- Archivo Unidad de Finanzas DESAMU
- Archivo Unidad de Adquisiciones DESAMU

Rut : 61.972.800-9

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON

Dirección : Francisco Unzueta 159

Unidad de Compra : Salud Municipal

Teléfono : 56-42-2207185

Fecha Envío OC. : 18-10-2014 10:44:13

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4367-377-SE14

SEÑOR (ES) : Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L	A Sr (a) : Karen Bernarda Zenteno Torres
DIRECCIÓN : Av. Libertad 674 Chillán Región del Biobío	FONO : 56-42-2235915
RUT : 76.398.464-8	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL PROMOCIONAL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Francisco Unzueta 159 Quillón Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : SEBASTIAN VALENZUELA 56-42-2207185 convenioscesfam@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111601	Papel, bolsas o cajas de regalo	150 Unidad	BOLSA ECOLOGICA COLOR BLANCO IMPRESION 1 COLOR /2 LOGOS + SLOGAN		850,00	0,00	0,00	127.500
80141611	Personalización de regalos o productos promocional	100 Unidad	GLOBOS IMPRESOS 1 COLOR + SLOGAN, CON VARILLA		420,00	0,00	0,00	42.000

Neto	\$	169.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	169.500
19% IVA	\$	32.205
Total	\$	201.705

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 114.05.08

Observaciones:

Adquisición de Material Promocional para actividad "Feria Adolescente 2014", enmarcado dentro del Programa de Salud Mental, solicitado por la Sra. Gabriela Bustamante Ulloa, Psicologo - Encargada del Programa

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Nombre : Brote Comunicaciones
Razón social: Diseño Karen Bernarda Zenteno Torres E.I.R.L.
Rut : 76.398.464-8
Dirección: Av. Libertad 674 ofcina 3, chillán
Teléfono: 42-2235915
Correo: hola@brotecomunicaciones.cl



Cotización
Fecha : 09/10/14
SEBASTIÁN L. VALENZUELA
Departamento de Salud Municipal
I. Municipalidad de Quillón

150 und. bolsas tnt color blanca \$850+ IVA c/u

impresión una cara en serigrafia 1 color 2 logos + Slogan

Total Cotización : \$ 127.000 + IVA

100 und. Globos \$420+ IVA c/u

impresión una cara en serigrafia 1 color Slogan

Total : \$ 42.000 + IVA

KAREN ZENTENO TORRES

Total Cotización : \$ 169.500 + IVA

Todos los trabajos se realizan pagando el 50 %
por adelantado y el otro 50% al retirar el trabajo

Validez de cotización 30 días

WWW.BROTECOMUNICACIONES.CL



DISEÑO



ASESORÍA



IDEAS

Sr.

Cesfam Quillón

Presente

De acuerdo a lo solicitado hago llegar a usted cotización por soporte publicitario.

Especificaciones	Unidad	Medida	Valor Unitario	Valor Total
Bolsas TNT Blanco	150	40x40cm	\$1050	\$157.500
Globos Blancos	100	con varilla	\$590	\$59000
Neto	\$216.500			
IVA	\$41.135			
Total	\$257.635			

13 de oct. Del 2014

Nota

- El valor incluye: producción.
- Cotización Valida por 30 días .

Sin otro particular y esperando una favorable acogida. Le saluda atentamente.



Natalia Ferrada Sandoval

Rut: 15.875.885-7

Correo: ferrada.natalia@gmail.com

Cel: 50185798

Publicista

Cotización
14/10/2014

Sebastián Valenzuela
Departamento de Salud Municipal
Quillón.


PRODUCTO	UNIDADES	ESPECIFICACIONES	Valor
Bolsas Tnt Blanca	150 Unidad	tamaño 30 x 40 cm Serigrafía a 1 color	Valor Total Neto \$180.000
Globos Blancos Con Barillas	100 Unidades	Serigrafía a 1 color Slogan	\$590 por unidad Valor Total Neto \$59000

Valor Total Neto \$239.000-

DATOS DEL PROVEEDOR

ADRIÁN QUIROZ ARANEDA
GIRO: OTROS DISEÑADORES
CEL: 56345202

RUT:16.138.987-0
PROFESIÓN: DISEÑADOR GRÁFICO
E-MAIL:artespaz@gmail.com


FIRMA